



REVISTA DE

# Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**MARIO LÓPEZ AREU**

La teoría política ante el desafío de un mundo multipolar

**RAFAEL MARTÍNEZ RIVAS E IRENE LANZAS ZOTES**

Formas de estudiar en teoría política:  
concepto, signifiante y argumento  
en los discursos políticos

**STEFANO ABBATE**

Nacionalismo y mesianismo

**CARMELO MORENO**

La secesión como procedimiento a largo plazo  
frente a la demanda de un referéndum único.  
Una propuesta de regulación

**RAFAEL SANZ GÓMEZ Y SERGIO SANZ GÓMEZ**

Análisis cuantitativo del uso del decreto ley  
en España (1979-2018)

**MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ ESPINOZA**

Cinco sexenios de política social en México

# 188

NUEVA ÉPOCA

abril/junio

2020

ARTÍCULOS



NOTA



RECENSIONES

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco  
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid  
Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid  
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco  
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid  
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona  
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid  
Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona  
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid  
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada  
M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga  
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo  
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid  
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid  
Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía  
Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca  
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada  
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza  
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza  
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco  
Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid  
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid  
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha  
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid  
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona  
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco  
Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona  
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado  
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco  
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional  
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid  
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid  
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid  
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid  
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid  
Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid  
Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid  
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid  
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid  
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra  
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla  
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales  
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla  
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña  
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo  
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid  
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña  
Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia  
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid  
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona  
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid  
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista*

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 12 de julio de 2020.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 12th of July, 2020.



REVISTA DE

# Estudios Políticos

188

NUEVA ÉPOCA

abril/junio

2020

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año  
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

## PRECIOS AÑO 2020 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)

NIPO: 091-20-028-X (HTML)

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 188, abril/junio 2020

## ARTÍCULOS

**MARIO LÓPEZ AREU**

La teoría política ante el desafío de un mundo multipolar . . . . . 13-40

**RAFAEL MARTÍNEZ RIVAS E IRENE LANZAS ZOTES**

Formas de estudiar en teoría política: concepto, significante y argumento en los discursos políticos . . . . . 41-69

**STEFANO ABBATE**

Nacionalismo y mesianismo . . . . . 71-95

**CARMELO MORENO**

La secesión como procedimiento a largo plazo frente a la demanda de un referéndum único. Una propuesta de regulación . . . . . 97-126

**RAFAEL SANZ GÓMEZ Y SERGIO SANZ GÓMEZ**

Análisis cuantitativo del uso del decreto ley en España (1979-2018) . . . . . 127-158

**MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ ESPINOZA**

Cinco sexenios de política social en México. . . . . 159-196

## NOTAS DE INVESTIGACIÓN

**P. ORTIZ BARQUERO, A. M.<sup>a</sup> RUIZ JIMÉNEZ Y M.T. GONZÁLEZ FDEZ.**

El caso español y sus implicaciones para el estudio de la ultraderecha: antecedentes y nuevas estrategias de investigación . . . . . 199-220

## RECENSIONES

J. J. SOLOZABAL ECHEVARRIA: <i>Pensamiento federal y otros estudios autonómicos</i> , por Josu De Miguel. . . . .	223-226
JOSÉ ESTEVE PARDO: <i>El pensamiento antiparlamentario y la formación del Derecho Público en Europa</i> , por Javier Tajadura . . . . .	226-234
JUAN TRIAS VEJARANO: <i>Del antiguo régimen a la sociedad burguesa</i> , por M. <sup>a</sup> Luisa Sánchez Mejía. . . . .	234-236
M. CARRASCO DURÁN y B. RODRÍGUEZ RUIZ (dirs.): <i>La participación ciudadana como pilar del Estado democrático: posibilidades y límites en el marco de la democracia representativa</i> , por Noel Armas Castilla . . . . .	236-240
JUAN FRANCISCO FUENTES: <i>Totalitarianisms: The closed society and its Friends</i> , por Ricardo Martín de la Guardia . . . . .	241-247
COLABORAN . . . . .	249-252



# TABLE OF CONTENTS

Issue 188, April/June 2020

## ARTICLES

**MARIO LÓPEZ AREU**

Political theory in the face of a multipolar world . . . . . 13-40

**RAFAEL MARTÍNEZ RIVAS AND IRENE LANZAS ZOTES**

Three theoretical approaches to political discourses: Concept, signifier and argument. . . . . 41-69

**STEFANO ABBATE**

Nationalism and messianism . . . . . 71-95

**CARMELO MORENO**

Secession as a long-term procedure against single referendum claim. A proposal for regulation . . . . . 97-126

**RAFAEL SANZ GÓMEZ AND SERGIO SANZ GÓMEZ**

Quantitative analysis of the use of the royal decree law in Spain (1978-2018) . . . . . 127-158

**MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ ESPINOZA**

Five presidential periods of social policy in Mexico . . . . . 159-196

## RESEARCH NOTES

**P. ORTIZ BARQUERO, A. M.<sup>a</sup> RUIZ JIMÉNEZ AND M.T. GONZÁLEZ FDEZ.**

The Spanish case and its implications for far right studies: Antecedents and new research strategies . . . . . 199-220

## BOOK REVIEWS

J. J. SOLOZABAL ECHEVARRIA: <i>Pensamiento federal y otros estudios autonómicos</i> , by Josu De Miguel . . . . .	223-226
JOSÉ ESTEVE PARDO: <i>El pensamiento antiparlamentario y la formación del Derecho Público en Europa</i> , by Javier Tajadura . . . . .	226-234
JUAN TRIAS VEJARANO: <i>Del antiguo régimen a la sociedad burguesa</i> , by M <sup>a</sup> Luisa Sánchez Mejía . . . . .	234-236
M. CARRASCO DURÁN AND B. RODRÍGUEZ RUIZ (dirs.): <i>La participación ciudadana como pilar del Estado democrático: posibilidades y límites en el marco de la democracia representativa</i> , by Noel Armas Castilla . . . . .	236-240
JUAN FRANCISCO FUENTES: <i>Totalitarianisms: The closed society and its Friends</i> , by Ricardo Martín De La Guardia . . . . .	241-247
CONTRIBUTORS. . . . .	249-252

## COLABORAN

STEFANO ABBATE

Profesor de «Historia del Pensamiento político» y «Ética política» en la Universidad Abat Oliba CEU y en el Instituto Santo Tomás (Fundación Balmesiana). Ha recibido el premio de las Academias Pontificias en el 2018. Doctor en Estudios Humanísticos y Sociales por la Universidad Abat Oliba CEU, con una tesis sobre el mesianismo moderno. Su investigación se centra en la filosofía política y moral, con especial atención a la influencia de la gnosis en los diversos ámbitos de las ciencias sociales. Entre sus publicaciones más recientes: *Control social e imaginarios en las teleseries actuales* (UOC Ediciones, 2019); *El desarrollo de la plenitud intrahistórica en San Agustín* (Pensamiento, en fase de publicación); *Educación y magnanimidad: retos frente a la sociedad tecnológica* (Eunsa, 2019); *El imperialismo internacional del dinero* (Comares, 2018); *La destrucción de la naturaleza por parte de la gnosis. Dios, cosmos, hombre* (Espíritu, 2017)

MARIO LÓPEZ AREU

Mario López Areu es doctor en ciencia política y profesor en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas. Es especialista en política comparada e historia de las ideas, con particular atención al mundo postcolonial. Formado en la London School of Economics y la School of Oriental and African Studies de la Universidad de Londres, ha sido investigador visitante en universidades en Nueva Delhi y Katmandú. Es autor del libro *Pensamiento político y modernidad en la India*, publicado en 2018 por el CEPC y de diversos artículos y capítulos de libro sobre ideas políticas en pensamientos no-occidentales.

## MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ ESPINOZA

Doctor en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca (España) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Actualmente es catedrático del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, comisionado al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Ha publicado en revistas científicas e indizadas de Argentina, Bélgica, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Finlandia, Holanda, México y Perú. Es autor de los libros *Pueblos indígenas y extractivismo minero en América Latina* (2017) y *Políticas sociales y participación en México: el caso del programa Comedores Comunitarios* (2019). Dirige el proyecto Integralidad, participación ciudadana y transparencia de los Programas Sociales del Sureste de México y Centroamérica.

## RAFAEL MARTÍNEZ RIVAS

Doctorando en filosofía en la Universidad de Navarra. Ha sido investigador predoctoral en el departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Graduado en Ciencias Políticas y Gestión Pública por la Universidad Rey Juan Carlos y Máster en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid.

## IRENE LANZAS ZOTES

Contratada predoctoral FPU en el departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Graduada en Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública por la Universidad Rey Juan Carlos y Máster en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid

## CARMELO MORENO

Sus campos de investigación incluyen teoría política, estudios sobre identidad política, nacionalismo o la relación entre humor y política. Entre sus últimos trabajos destacan: *The Plurinational Labyrinth. Practical Reasons for Criticising the Nationalist Bias of Others While Ignoring One's Own Nationalist Position* (2020), *Genealogy*, vol. 4 (1): 7-28; Donald Rumsfeld, Kant y el arte de decir la verdad. El papel de la

acción política errática frente al engañoso debate entre la razón y los sentimientos”, *Revista Española de Ciencia Política; La patria simpática y sus enemigos. Algunas enseñanzas del «espectador imparcial» de Adam Smith aplicadas a las modernas democracias multinacionales* (2018), Crítica Contemporánea. *Revista de Teoría Política*, 8: 105-136.

#### RAFAEL SANZ GÓMEZ

Doctor en Derecho tributario de la Unión Europea por la Universidad de Bolonia (2011) y Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla (2014), con una tesis que obtuvo el premio Fernando Sainz de Bujanda concedido por el Instituto de Estudios Fiscales. Desde 2018 trabaja como Profesor Ayudante Doctor en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Previamente estuvo vinculado a la Universidad de Sevilla, donde participó en proyectos vinculados con el sistema de fuentes y la técnica normativa como «La técnica normativa en los ámbitos estatal, autonómico y comunitario», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía «Orientaciones sobre la utilización por las Comunidades Autónomas del Decreto-Ley en materia financiera y tributaria».

#### SERGIO SANZ GÓMEZ

Psicólogo sanitario e investigador. Máster en Psicología General Sanitaria y Doctorando en Investigación Clínica. En su vertiente académica, es consultor de diferentes grupos de investigación en materia de psicología de la salud y estadística aplicada a las ciencias sociales y humanas. Desde 2018 colabora con Health & Territory Research (HTR), grupo de investigación del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla, un equipo multidisciplinar de ámbito internacional de Geografía de la Salud, y desde 2014 con la línea de Suicidología del Grupo de Investigación de Psiquiatría Infanto-Juvenil (GAIIJ) del Departamento de Psiquiatría de la misma facultad.

#### PABLO ORTIZ BARQUERO

Graduado en Sociología, Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración (UPO, 2016 -con Premio Extraordinario-) y Máster

en Sociedad, Administración y Política (UPO, 2017). Ha recibido el Premio a la mejor trayectoria académica en Ciencias Políticas y de la Administración por la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y Medio Ambiente (2017). Actualmente es investigador predoctoral en el Departamento de Sociología de la UPO con una ayuda del programa FPU del Ministerio de Educación y realiza su tesis doctoral sobre la ultraderecha en España.

#### ANTONIA MARÍA RUIZ JIMÉNEZ

Licenciada en Historia Contemporánea (UMA, 1994) y Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración (UAM, 2002). Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Sociología de la UPO, con dos sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI, ha publicado diferentes artículos en numerosas revistas con revisión por pares sobre cuestiones relacionadas con la sociología política y el nacionalismo. Entre sus publicaciones recientes se incluyen artículos en *Revista Española de Sociología* (2017), *Papers* (2017), *Política y Sociedad* (2017), *Empiria* (2015), *South European Society and Politics* (2012 y 2015) y *Análise Social* (2018).

#### MANUEL TOMÁS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (UCM, 1990) y Doctor en Ciencia Política y Sociología por la UNED, habiendo recibido el premio extraordinario de doctorado por esta universidad en el año 2000. Profesor Titular de Sociología desde 2002, ha desarrollado su labor docente e investigadora en la UCM, como personal investigador entre 1991 y 1994, en UVIGO -entre 1995 y 2006- y en la UPO, de la que es profesor actualmente. Sus líneas de especialización son: sociología rural; desarrollo, territorio y medio ambiente; identidades territoriales y nacionales; sociología del deporte.

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

## Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

## *Resumen*

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

## *Descriptorios / Palabras clave*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

## *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

### *Citas bibliográficas*

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)



Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».  
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:  
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

### Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21 mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf).

### Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

### Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

### Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

### Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

### *DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

### **Derechos de autor**

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.







